SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL: Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño
ACTA DE VISITA ADMINISTRATIVA: Contrato 181 /2020
SECTOR: Participación Ciudadana y Desarrollo Local

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2022 a las doce y quince minutos (12.19) de la tarde, presentes en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño, comparece por una parte el Dr. Sergio Colimon, y el Arquitecto Juan José Londoño contratista de apoyo del área de Obras .

Acto seguido se informa a los funcionarios del FDLAN que atienden la presente el motivo por el cual se está levantando, así:

En razón a la auditoria 143 de desempeño pad 20222 se escogió el contrato 181 de obra y su interventoría el contrato 191 sobre las obras del Parque Policarpa Salavarrieta

A lo anterior y ya explicando dicha situación se procede con el siguiente cuestionario y solicitud de información:

Pregunta No 1: Cuales son los ítems de mantenimiento y cuáles son los de recuperación ?

Respuesta: Mantenimiento a los biosaludables, a las canchas, a las cercas de las canchas, senderos, plazoletas

De recuperación a las zonas infantiles porque no cumplían con las normas de IDRD por grano caucho

De recuperación o rehabilitación las zonas infantiles, el resto fue mantenimiento, las bancas que sirvan en mantenimiento y reposición de las que no tienen condiciones de mantenimiento igual que las canecas.

Pregunta No.2: En que fechas posibles o presuntas esperan realizar informes o pagos número 4 y 5 ?

Respuesta: Diciembre del año pasado y enero aproximadamente se recibieron los informes, en enero estaban entregando el último pago y la liquidación. Se devolvieron con correcciones técnicas y jurídicas tanto del pago 4, el 5 y la liquidación de ambos contratos que llevamos a la par.

Revisamos la parte técnica, luego la parte jurídica, posterior a la entrega de las subsanaciones, se realizará la verificación de la parte contable : facturas que cumplen , que todos los documentos estén en orden.

Pregunta No. 3: Refiérame por favor y gracias la destinación de los recursos?

Respuesta: Los pagos se hacen contra entrega ellos ejecutan y se pagan cantidades ejecutadas, que se ven en las memorias de cantidades ejecutadas, igualmente a al interventoría se le paga un porcentaje equivalente a la obra

Pregunta No. 4: La obra quedo finalizada a satisfacción?
Respuesta: SI . el 15 de septiembre el día de la finalización día de la prórroga, acta de entrega parcial con pendientes , 15 días para ejecutar pendientes, 30 de septiembre recibido

Pregunta No 6: Requirieron el uso de pólizas?

Respuesta: No, se realizó un requerimiento al contratista por un asunto menor que el contratista hizo los arreglos pertinentes

Pregunta En la parte ambiental algún pendiente?

Respuesta Del pin ambiental ya se subió a la plataforma de la secretaria de ambiente, toda la información y los soportes y estamos a al espera de la respuesta de la secretaria de ambiente , ese es un requisito de la liquidación De ese pin depende el último pago de la liquidación correspondiente al 10% del valor total del contrato.

Pregunta7: Que respuesta le ha dado la comunidad pro la entrega del parque?

Respuesta bien, la comunidad ha estado contenta con esto.

Pregunta 8 Que paso con el cercamiento como obra no prevista??

Respuesta El cercamiento inicial en polisombra lo rompieron, como acción de emergencia se instaló teja de zinc para evitar que se robaban materiales y maquinaria durante el paro nacional (el adoquín para arrojarlo a la policía). Era un cerramiento provisional para salvaguardar la obra y la maquinaria.

A este momento de la diligencia se da por terminada la actuación siendo las doce y cuarenta y seis del 22 de agosto 2022, y se firma por quienes en ella intervinieron

Firmas:

Por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá Dir Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Por parte de FDLAN
Juan José Londoño.

Prof Univ 219-03
Sergio Colimon